

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación las acciones al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 2.145.650, de la Sociedad «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima» (ACEPROSA).

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 20 de enero de 1989.—El Secretario.—Visto bueno: El Síndico-Presidente.—820-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales del Teatro Principal, de esta ciudad, calle Coso, número 57, el próximo día 18 de febrero, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria —la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora, la víspera del mencionado día— para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1988, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Junta general extraordinaria

Asimismo, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la misma fecha y lugar señalados para la celebración de la Junta general ordinaria e inmediatamente después de haber concluido ésta, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, con cargo a reservas, del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

Tienen derecho de asistencia a dichas Juntas los accionistas titulares de 10 o más acciones, pudiendo agruparse hasta alcanzar dicho número y hacerse representar por un accionista.

Zaragoza, 20 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—793-C.

CONSTRUCCIONES HERINEO, S. A.

En Junta general universal de la Sociedad «Construcciones Herineo, Sociedad Anónima», celebrada el día 27 de diciembre de 1988, se acordó, por unanimidad, la disolución de dicha Sociedad y se aprobó el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Dinero	500.000
Pasivo:	
Capital	500.000

Vitoria, 27 de diciembre de 1988.—El liquidador, Angel Herineo Echevarria.—151-C.

**3ML. MONTAJES DE PUBLICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA LABORAL**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de noviembre de 1987, se adoptaron, por unanimidad, entre otros acuerdos, disolver y liquidar dicha Sociedad con la aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Adjudicado a don Lorenzo Iglesias Portillo	125.000
Adjudicado a don Miguel Real Gómez	125.000
Adjudicado a don Mariano Moreno Fernández	125.000
Adjudicado a don Matías Zaragoza Balado	125.000
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Lo que se hace público a tenor de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de noviembre de 1987.—El Secretario de la Junta, Miguel Real Gómez.—434-C.

FRIO INDUSTRIAL ORERO, S. A.

(Disolución y liquidación)

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar en el acto, aprobando el siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	225.500
Pérdidas	774.500
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 28 de octubre de 1988.—El Liquidador, José Juan Orero Carrilero.—230-C.

VIP FEMINA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 5 de diciembre de 1988, ha sido declarada disuelta la Compañía «Vip Fémima, Sociedad Anónima», al amparo de lo prevenido en el artículo 150.5.º de la Ley de Sociedades Anónimas, lo que se publica a tenor de lo preceptuado en el artículo 153 de la citada Ley; publicándose asimismo en cumplimiento del artículo 166, el Balance final de la Compañía, aprobado por la referida Junta general.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	5.000.000
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

Barcelona, 7 de diciembre de 1988.—La Liquidadora.—6.436-D.

**PROMOTORES DE INDUSTRIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(PROINSA)**

Por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1988, se cambió el nombre de dicha Compañía, pasando a denominarse «Informática de la Imagen y el Color, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Madrid, 11 de enero de 1989.—Roberto Marín Bergua, Secretario.—383-C.

EPM, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Pérdidas y Ganancias	114.025
Bancos	385.975
Total Activo	500.000
Capital	500.000
Total Pasivo	500.000

Badajoz, 7 de enero de 1989.-El Liquidador único.-86-10.

GRESOL INDUSTRIAL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los preceptos legales se hacen públicos los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1988.

Se aprueba el Balance final de liquidación cerrado en esta fecha.

	Pesetas
Activo:	
Caja	27.349.000
Total Activo	27.349.000
Pasivo:	
Capital	7.000.000
Reservas sociales	20.349.000
Total Pasivo	27.349.000

Con sujeción al Balance expresado se declara a partir del día de hoy liquidada la Compañía.

Barcelona, 27 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Diego Jiménez Rodríguez.-247-C.

UNION MADRID, S. A.

(En liquidación)

A los efectos procedentes se hace constar que la Junta general de la Sociedad aprobó el Balance final de liquidación que es del siguiente tenor literal:

Segundo Balance

	Pesetas
Activo:	
Inversiones financieras	35.000
Hda. Pública deudora	312.841
Tesorería	9.124.734
Total Activo	9.472.575
Pasivo:	
Capital	9.000.000
B.º período	472.575
Total Pasivo	9.472.575

La propia Junta señaló el haber liquidativo en 891,25 pesetas por cada 1.000 pesetas de valor nominal y, acordó, que si en el plazo de sesenta días no se produce reclamación alguna, se haga entrega del haber liquidatorio correspondiente a los señores accionistas de la Sociedad.

Madrid, 10 de enero de 1989.-El Liquidador, Rafael Marín Vera.-140-10.

DISUT, S. A.

BILBAO

Colón de Larreátegui, 18, 1.º

Balance de liquidación de «Disut, S. A.»,
al 31 de octubre de 1987

Se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 1987, se acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, con arreglo al siguiente Balance final.

	Pesetas
Activo:	
Activo	4.055.777
Total Activo	4.055.777
Pasivo:	
Capital social	120.000.000
Reserva legal	82.138
Reserva voluntaria	484.199
Resultados años anteriores	(62.540.144)
Resultados de 1987	(53.970.416)
Total Pasivo	4.055.777

Bilbao, 5 de enero de 1988.-El Secretario, Daniel Salazar Paternain.-386-C.

TALLERES MECANICOS CEJU, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 2 de diciembre de 1988, ha acordado su disolución y ha aprobado el siguiente Balance de liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	3.200.752
Deudores	2.801.157
Bancos cuentas corrientes	1.007.406
Total Activo	7.009.315
Pasivo:	
Capital	4.600.000
Reservas	2.409.315
Total Pasivo	7.009.315

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.
Bilbao, 2 de diciembre de 1988.-Los Administradores.-249-C.

CONSTRUCCIONES, PINTURA Y SERVICIOS, S. A.

BARCELONA

Ronda de Sant Pau, 29

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 1988 y cuyo Balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública, deudor por IVA	383.971
Cuentas con socios	2.283.695
Caja	587.730
Bancos	191.856
Total Activo	3.447.252

Pesetas

Pasivo:	
Capital social	500.000
Reserva voluntaria	2.573.252
Hacienda Pública acreedor	374.000
Total Pasivo	3.447.252

Barcelona, 25 de noviembre de 1988.-El Administrador, Josefa Torrens Salduga.-246-C.

MANTEQUERIAS LEONESAS, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 17 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	36.280
Pérdidas	53.720
Prov. Gtos. liquidación	10.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total Pasivo	100.000

La cuota en el activo social es de cero pesetas.
Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de diciembre de 1988.-El Liquidador.-110-C.

MONRA, S. A.

La Junta general de la Compañía, celebrada con carácter universal el día 21 de octubre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar en forma simultánea la Sociedad, aprobando el Balance final que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Caja	11.696.168
Edificios construidos	21.400.286
Resultados negativos de ejercicios anteriores	9.619.664
Suma del Activo	42.716.118
Pasivo:	
Capital	37.500.000
Reserva legal	131.461
Reserva voluntaria	3.670.716
Pérdidas y Ganancias	1.413.941
Suma del Pasivo	42.716.118

Lo que se hace público a los efectos señalados en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.-El Administrador, A. Montagut.-149-C.

ELECTRA DICASTILLO, S. A.

(En liquidación)

DICASTILLO (NAVARRA)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad,

celebrada el día 14 de noviembre de 1987, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, el de disolver la Sociedad, que entra en periodo de liquidación, durante el cual añadirá a su denominación la frase «en liquidación».

Dicastillo, 5 de noviembre de 1988.-Los Liquidadores.-221-C.

ELECTRA HIDRAULICA ULZAMESA, S. A.

(En liquidación)

Por orden de los liquidadores de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 11 de febrero de 1989, en el hostal «Anayako», de Alcoz (Navarra), a las diecisiete horas, a fin de aprobar el Balance final de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesetas
Activo:	
Anticipos	2.160.000
Caja y Bancos	813.277
Total Activo	2.973.277
Pasivo:	
Capital	1.350.000
Reservas	944.457
Acreedores varios y previsión gastos liquidación	678.820
Total Pasivo	2.973.277

Auza, 17 de enero de 1989.-Los Liquidadores, Juan Oyarzun y Evaristo Erviti.-376-D.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE CAOLINES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de febrero de 1989, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Cese y nombramiento de Consejeros.

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-290-10.

CAJACEUTA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Entidad ha convocado a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de febrero, a las diecinueve horas quince minutos, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda, en el salón de actos de nuestras oficinas centrales, sitas en la plaza de los Reyes, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Comprobación de asistentes para la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Sorteo entre los representantes de impositores para proceder a la renovación de 13 de sus miembros, por finalización de su mandato.

Tercero.-Sorteo entre los suplentes de los representantes de impositores para proceder a la renovación de 3 de sus miembros por finalización de su mandato.

Cuarto.-Sorteo entre los representantes de la Corporación Municipal para proceder a la renovación de 12 de sus miembros por finalización de su mandato.

Quinto.-Sorteo entre los representantes de la Entidad fundadora para proceder a la renovación de 3 de sus miembros por finalización de su mandato.

Sexto.-Sorteo entre los representantes del personal para proceder a la renovación de 1 de sus miembros por finalización de su mandato.

Séptimo.-Sorteo entre los suplentes de los representantes del personal para proceder a la renovación de 1 de sus miembros por finalización de su mandato.

Octavo.-Nombramiento de la Comisión de Dirrencias sobre impugnaciones derivadas del proceso de elección para la renovación de órganos de Gobierno.

Noveno.-Designación de dos Interventores de acta de la Asamblea.

En su calidad de Consejero general de esta Entidad, ruego su asistencia a la Asamblea convocada.

Ceuta, 23 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-805-C.

HOTELES ASOCIADOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ramón y Cajal, 5, Vitoria, a las dieciocho horas del día 15 de febrero del presente año, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 16 del mismo mes, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de la misma, correspondiente al ejercicio cerrado del día 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Propuesta de modificación, en su caso, de determinados artículos de los Estatutos sociales.

Vitoria, 20 de enero de 1989.-El Presidente, Eloy Lobo Amestoy.-387-D.

INDUSTRIAS JJONENCAS, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 2 de marzo de 1989, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 3 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en el domicilio social, sito en carretera de Barcelona, sin número, de El Vendrell (Tarragona), con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1988.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

El Vendrell, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Nicolau Colomina.-796-C.

GOFFS ESPAÑA, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a las Juntas generales de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 15 de febrero próximo, a las doce treinta horas, la ordinaria, y a las trece treinta horas, la extraordinaria, en el domicilio social, calle Velázquez, 76, tercera planta, y, en su

caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a las mismas horas, para tratar de los siguientes puntos del orden del día:

Ordinaria

Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta de la Junta.

Extraordinaria

Reducción del capital social por disminución a 200 pesetas del nominal de las acciones y, simultáneamente, ampliación del capital social en 2.000.000 de pesetas.

Modificación de los Estatutos sociales.

Delegación de facultades para ejecución de acuerdos.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta.

Madrid, 18 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-789-C.

PLA PALOMES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para su celebración el día 11 de febrero de 1989, en primera convocatoria, y el siguiente día 13 en segunda, en ambas a las doce horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese del Presidente del Consejo. Revocación de poderes.

Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros. Apoderamientos.

Tercero.-Cambio de domicilio social y modificación estatutaria.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social y se convoca conforme al artículo 7.º de los Estatutos, a petición de accionista.

Valencia, 10 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-413-D.

ASTILLEROS DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA

Tercer anuncio de reducción de capital

La Junta extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1988, acordó reducir el capital a 455.860.000 pesetas, mediante la amortización de las 26.818 acciones en cartera, sin restitución por ello de aportaciones.

Los accionistas actuales tendrán treinta días para estampillar las acciones en circulación, sustituyendo su número actual por el correspondiente entre el 1 y el 91.172, según orden de presentación, quedando sin efecto las que no cumplan este trámite, según el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo se computará a partir de la publicación del tercer anuncio, los días serán hábiles, y realizarse los actos en el domicilio social.

Santander, 19 de enero de 1989.-809-C.

UROLOGOS REUNIDOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionista de la Sociedad, para el próximo día 10 de febrero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, al día siguiente, 11 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el hotel «Princesa Plaza», calle

Princesa, número 40, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.
Segundo.-Informe científico.
Tercero.-Informe económico.
Cuarto.-Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.
Quinto.-Ratificación de los nombramientos y modificaciones en el Consejo de Administración.
Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 20 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-825-C.

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA (OSEPSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en la Junta celebrada en 23 de enero de 1989, se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 13 de febrero de 1989, se procederá al pago de un dividendo complementario del 7,50 por 100 (30 pesetas líquidas por acción), con cargo a los beneficios de 1987.

El citado dividendo, contra estampillado, se hará efectivo en el domicilio social, calle Víctor Andrés Belaúnde, número 27, en Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-803-C.

PROASER, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, siendo el Balance final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	481.644.965
Inversiones financieras permanentes ..	166.086.982
Hacienda Pública deudora	404.619
Accionistas, capital sin desembolsar ..	1.439.576.422
Partida afecta a reducción de capital de 16 de marzo de 1987	549.451.000
Total Activo	2.637.163.988
Pasivo:	
Capital social	2.069.984.229
Reservas	11.800.967
Resultados del ejercicio 1987, pendientes de aplicación	5.927.792
Reducción de capital de 16 de marzo de 1987	549.451.000
Total Pasivo	2.637.163.988

Madrid, 18 de marzo de 1987.-El Apoderado.-230-10. 1.ª 26-1-1989

INSTITUCIONES MEDICAS, S. A.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Barcelona el 9 de diciembre de 1988, la Sociedad ha acordado la reducción de su capital social en la cantidad de sesenta y cuatro millones novecientas setenta y siete mil quinientas pesetas, mediante la restitución de siete mil novecientas pesetas por acción de diez mil pesetas, que, en consecuencia, restan con un nominal de mil setecientas setenta y cinco pesetas.

En consecuencia, el capital social queda en la cantidad de catorce millones veintidós mil quinientas pesetas.

La publicación de este anuncio tiene lugar a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-341-D.

1.ª 26-1-1989

MACAL, S. A.

Reducción de capital

Esta Sociedad ha acordado reducir su capital en 100.000 pesetas. Dicha reducción se llevará a cabo mediante la devolución a los accionistas de la serie A de los importes de sus aportaciones al capital social y que ascienden a la cifra total de 100.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de enero de 1989.-José Fochs Faricla, Administrador.-635-C.

1.ª 26-1-1989

PASOMAR RENTAS, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de diciembre de 1988 ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 8.977.500 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones y dejándolo establecido en 472.500 pesetas.

Lo que se anuncia a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 1989.-El Consejero Delegado.-616-C.

1.ª 26-1-1989

ARIDS TRES, S. A.-81

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 5 de enero de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía de 24.000.000 de pesetas al de 12.000.000 de pesetas, como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 1.200 acciones por su valor nominal de 10.000 pesetas cada una de ellas, con cargo al capital social, únicamente para amortizarlas.

Vic, 5 de enero de 1989.-223-16.

1.ª 26-1-1989

MORENO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba, el día 17 de marzo próximo, a las nueve horas en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1987/1988.

Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Informe de la Gerencia.

Ruegos y preguntas.

Córdoba, 12 de enero de 1989.-El Gerente.-575-C.

CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter ordinario, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, el día 10 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 11 del mismo mes y año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance anual, Memoria y Cuentas del ejercicio social cerrado el día 31 de agosto de 1988.

Segundo.-Proposiciones, conforme al apartado c) del artículo 13 de los Estatutos.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas y sus suplentes.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 22 de diciembre de 1988.-Domingo Fernández Gutiérrez, Secretario general.-187-D.

MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, S. A.

Por acuerdo de su Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en su sede social el próximo día 13 de febrero de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria y -en su caso- el día 14 de febrero siguiente, a la misma hora, de segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital y modificación parcial de Estatutos.

Segundo.-Acuerdos que procedan sobre autorización para transmisión de acciones entre socios y admisión de nuevos socios, en su caso, según lo prevenido al artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1989.-El Vicesecretario, José Miguel Naranjo Royo.-254-D.

INMOBILIARIA CIELO AZUL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social de esta Compañía, calle Marqués de la Ensenada, número 16 de Madrid, el día 16 de febrero a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria si no hubiere quórum para la celebración de la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance y Cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1989.

Tercero.-Propuesta de nombramiento de Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta de ampliación de capital.

Madrid, 10 de enero de 1989.-La Administradora única.-587-C.

DIARIO JAEN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de «Diario Jaén, Sociedad Anónima», para el día 28 de febrero de 1989, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria, y para el día 1 de marzo del mismo año, a las diecisiete treinta horas en segunda.

La Junta tendrá lugar en la sede social de la Empresa.

Orden del día

Punto único.-Nombramiento de Consejeros para el Consejo de Administración de «Diario Jaén, Sociedad Anónima».

Córdoba, 16 de enero de 1989.-Esteban Ramírez Martínez, Presidente.-562-C.

DIARIO CORDOBA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de «Diario Córdoba, Sociedad Anónima», para el día 28 de febrero de 1989, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día 1 de marzo del mismo año, a las diecisiete horas en segunda.

La reunión tendrá lugar en la sede social de la Empresa.

Orden del día

Punto único.—Nombramiento de Consejeros para el Consejo de Administración de «Diario Córdoba, Sociedad Anónima».

Córdoba, 16 de enero de 1989.—Esteban Ramirez Martínez, Presidente.—561-C.

BENAVENT COMERCIAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Industria, número 236, bajo, Barcelona, a las diez horas del día 23 de febrero de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de febrero de 1989, en segunda, si procede, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital de la Sociedad en la suma de 9.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 900 nuevas acciones con iguales características a las existentes.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Barcelona, 17 de enero de 1989.—El Administrador, Jordi Benavent Badia.—603-C.

INDUSTRIAS HIDRAULICAS, S. A.*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del próximo mes febrero, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Nombramiento de Consejero, por vacante producida en el seno del Consejo de Administración.

Zaragoza, 16 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—296-D.

LECIÑENA, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (autovía Logroño, kilómetro 12,200, Utebo, Zaragoza), el próximo día 18 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Remoción y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta de la reunión.

Zaragoza, 17 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—207-3.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Mejía Lequerica, número 18, el próximo día 18 de febrero de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 19, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia a los derechos de voto reconocidos en la División Horizontal de la casa de José María de Castro, número 8, de Madrid.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Director Gerente, Pedro Nieto Sanguino.—554-C.

SOLDAR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 15 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, y a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del Libro de Actas y Libro de Registro de accionistas.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, si procede, de Administradores actuales.

Cuarto.—Nombramiento, si procede, de nuevos Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Letrado Asesor en la persona de don Félix Eguiluz.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para ampliar el capital social hasta 10.000.000 de pesetas, según Ley.

Séptimo.—Funcionamiento interno de la Sociedad.

Octavo.—Remuneraciones especiales a Administradores.

Noveno.—Suspensión de pagos de TAF y deudas con Hacienda.

Décimo.—Presentación del estado contable actual.

Bilbao, 16 de enero de 1989.—El Administrador general.—560-C.

HUARTE, SOCIEDAD ANONIMA*OBLIGACIONES EMISION ABRIL 1983**Pago intereses*

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de Obligaciones de la Emisión de abril 1983 de esta Sociedad que, a partir del 1 de febrero de 1989, quedará abierto el pago de intereses trimestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 23, por un importe de 280 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las entidades bancarias siguientes:

- «Banco Urquijo Unión».
- «Banco de Bilbao-Vizcaya».
- «Confederación Española de Cajas de Ahorros».

Pamplona, 16 de enero de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—553-C.

FRIGORIFICOS DE ALMERIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la planta frigorífica en Almería (carretera de Sierra

Alhamilla, 112), el día 20 de febrero de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1988, referentes al Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión del Consejo y aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1987; nombramiento de accionistas censos de cuentas para el ejercicio 1988; renovación del Consejo de Administración, revocación y delegación de facultades; cambio de domicilio social y ruegos y preguntas.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, los titulares deberán depositar las acciones en la caja social, al menos con cinco días de antelación a la celebración de la Junta general.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—597-C.

AGROPECUARIA LA NAVA, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 3 de enero de 1989, acordó por unanimidad reducir su capital social de 24.000.000 de pesetas a 8.000.000 de pesetas como consecuencia de la adquisición por la propia Sociedad de 1.600 acciones para su amortización con cargo al capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la restitución de aportaciones a los accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 de la citada Ley.

Madrid, 12 de enero de 1989.—La Presidenta del Consejo de Administración.—439-C.

y 3.ª 26-1-1989

SOCIEDAD ANONIMA APARCAMIENTOS MADRID (SAMA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, en sesión de 19 de diciembre de 1988, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 150.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, dejándolo cifrado en 204.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—455-C.

y 3.ª 26-1-1989

VEMONA, S. A.

«Vemona, Sociedad Anónima», ha procedido el 6 de septiembre de 1985 a la reducción de su capital, quedando éste reducido a 107.500.000 pesetas como consecuencia de la misma.

Madrid, 13 de enero de 1989.—«Vemona, Sociedad Anónima».—486-C.

y 3.ª 26-1-1989

CORPORACION INMOBILIARIA OLERDOLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Entidad, a celebrar en el domicilio social (calle Pedro III, 22, 2.º, 1.ª, de Vilafranca del Penedés), el día 14 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en primera

convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia del Administrador único y nombramiento de nuevo Administrador o Consejo de Administración.

Segundo.—Autorización a los accionistas para que puedan vender sus acciones a personas ajenas a la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vilafranca del Penedés, 3 de enero de 1989.—El Administrador único, José María Armencol Torner.—542-C.

ASTER, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de enero de 1989, tomó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 49.000.000 de pesetas, reintegrando este importe en efectivo a los accionistas, quedando reducido dicho capital a 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de enero de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración.—167-10.

2.ª 26-1-1989

EQUITELSA, S. A.

Reducción de capital

Por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid el 20 de junio de 1988, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 4.000.000 de pesetas, o sea, hasta la cifra de 6.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 1 al 400, ambos inclusive, restituyendo su aportación al accionista titular de las mismas.

Madrid, 18 de enero de 1989.—El Consejero-Secretario.—518-C.

2.ª 26-1-1989

GENERAL QUIMICA, S. A.

LANTARON-COMUNION (ALAVA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.—Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (antes «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», BAYQUISA).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de

diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «General Química, Sociedad Anónima», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.—Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Goñi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 18 de enero de 1989.—689-C.

y 3.ª 26-1-1989

SOCIEDAD ANONIMA ALAVESA DE PRODUCTOS QUIMICOS (antes «S. A. ALAVESA DE PRODUCTOS QUIMICOS, BAYQUISA»)

LANTARON-COMUNION (ALAVA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que la Junta general de la Compañía, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 1988, adoptó, por unanimidad y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Declarar reunida Junta general extraordinaria y universal, por concurrir la totalidad de los señores accionistas y convenir en su celebración. Asistiendo, también, Letrado asesor.

Segundo.—Aprobar la fusión de «General Química, Sociedad Anónima» y «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» (antes Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos) BAYQUISA).

a) La fusión se realizará mediante la absorción de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos» por «General Química, Sociedad Anónima», con

disolución sin liquidación de la primera y traspaso en bloque a la segunda, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo de la Sociedad absorbida, de conformidad con su Balance final cifrado y aprobado al día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de la Sociedad absorbida, sin ninguna reserva ni limitación; todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y demás normativa que resulte de aplicación.

b) Aprobar el Balance de fusión de «Sociedad Anónima Alavesa de Productos Químicos», formalizado al día de ayer, 24 de octubre de 1988, a los efectos y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo VIII de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normativa concordante o que sea de aplicación. Dicho Balance se incorpora a la presente acta como anexo a la misma.

c) Someter la validez y eficacia de los acuerdos relativos a la fusión al cumplimiento de la condición suspensiva consistente en la obtención de la Diputación Foral de Alava de los beneficios fiscales que se solicitarán para la fusión por absorción.

Tercero.—Facultar solidariamente a don Alvaro Delclaux Barrenechea, don Alfonso Bolinaga Ojinaga, don Alberto Gárate Goñi y don Francisco Olarra Rodríguez, en forma tan amplia como en derecho proceda, para la realización de cuantos actos sean menester a la ejecución de los anteriores acuerdos y, en especial, para la realización de los siguientes:

a) Solicitar de la Diputación Foral de Alava los beneficios fiscales previstos en la legislación vigente sobre la materia para la fusión acordada.

b) Determinar, en su día, si se considera cumplida o no la condición suspensiva a que se ha hecho mención en la letra c) del anterior ordinal.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y al cumplimiento y ejecución de los mismos.

d) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos a los acreedores que se opongan a la fusión en los términos legalmente establecidos, y firmar y aprobar cuantos documentos se requieran o convengan al efecto.

e) Realizar actos y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, resulten necesarios en orden a la ejecución e inscripción registral de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aclaración o concreción de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobar el acta de la reunión.

Comunión-Lantarón (Alava), 19 de enero de 1989.—690-C.

y 3.ª 26-1-1989

FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MAQUINARIA, S. A. (FADIMASA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en virtud del cual se reduce el capital social en 75.000.000 de pesetas, por amortización de las 75.000 acciones, números 151 a 75.150, ambos inclusive, con devolución de su valor nominal a sus titulares.

Madrid, 16 de enero de 1989.—El Administrador único.—551-C.

2.ª 26-1-1989